

## CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

### *ORDEN de 21 de julio de 2005 por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2005.*

El Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 62, de 31 de mayo de 2005) dispone en el artículo 4 que el procedimiento de concesión de las subvenciones reguladas en dicho Decreto será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, mediante Orden de la Consejería de Bienestar Social.

La Ley 9/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2005 contempla una partida presupuestaria destinada a financiar las subvenciones que a estos efectos pueda convocar la Consejería de Bienestar para el ejercicio 2005.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### DISPONGO:

##### Artículo 1. Objeto.

1. El objeto de la presente Orden es realizar la convocatoria pública para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005.

2. La convocatoria se regulará por las normas establecidas en el Decreto 132/2005, de 24 de mayo por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 62, de 31 de mayo de 2005).

##### Artículo 2. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

##### Artículo 3. Documentación.

1. La documentación a presentar será la que se determina a continuación:

a) Modelo oficial de solicitud, conforme al Anexo I; en el que se podrá autorizar al órgano gestor de las ayudas para que compruebe de oficio que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma, según lo establecido en el Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura.

b) Fotocopias compulsadas del C.I.F. de la entidad y del D.N.I. del representante legal.

c) Proyecto para el que se solicita financiación, conforme al modelo que figura en el Anexo II. Se cumplimentarán tantos modelos como proyectos presentados.

d) Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según el modelo establecido en el Anexo III.

2. Aquellos que resulten beneficiarios de las subvenciones deberán aportar en los plazos y forma establecidos en el Decreto la cuenta justificativa del gasto, conforme al modelo establecido en el Anexo IV y la Memoria Técnica justificativa y explicativa de la realización del programa subvencionado, según el Anexo V. Se cumplimentarán tantos modelos como proyectos subvencionados.

##### Artículo 4. Financiación.

1. La financiación por parte de la Consejería de Bienestar Social de las subvenciones convocadas a través de la presente Orden, tendrá como límite la cantidad destinada a estos efectos en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2005, en la aplicación presupuestaria 14.02.313.C.489.00 Código de Proyecto 2000 14 002 0007, por importe de 218.347 €.

2. Esta cuantía podrá ser aumentada, antes de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones, con las cantidades que incorporadas al presupuesto sean aprobadas mediante Resolución de la Consejera de Bienestar Social para esta finalidad; sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se faculta a la Dirección General de Servicios Sociales para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 21 de julio de 2005.

La Consejera de Bienestar Social,  
LEONOR FLORES RABAZO

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN  
DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

**I.- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**

- Nombre de la Entidad: \_\_\_\_\_ C.I.F.: \_\_\_\_\_  
 - Tipo/s de sector/es de población con los que trabaja habitualmente ( infancia, juventud, personas mayores, personas dependientes, grupos con especiales dificultades de inserción social...): \_\_\_\_\_  
 - Teléfonos: \_\_\_\_\_, Fax: \_\_\_\_\_, Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 - Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 - Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 - N° Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura: \_\_\_\_\_

**II.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / DOMICILIO NOTIFICACIÓN.**

Representante Legal: \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_  
 Domicilio Notificación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

**III.- DATOS GENERALES DEL/LOS PROYECTO/S.**

1.- Denominación del Proyecto o Proyectos:  
 - \_\_\_\_\_  
 - \_\_\_\_\_  
 2.- Ámbito territorial de desarrollo: \_\_\_\_\_  
 3.- Cuantía total de la subvención solicitada: \_\_\_\_\_

**IV.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD. (Marque con una X).**

Anexo II: Proyecto/s para el/los que se solicita/n financiación. N° de Anexos/Proyectos que presenta \_\_\_\_\_  
 Anexo III: Declaración responsable de no hallarse incurso en las circunstancias del artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003.  
 Fotocopia compulsada del C.I.F. de la Entidad y del D.N.I. del representante legal.  
 Otra documentación aportada: \_\_\_\_\_

**V.- OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.**

1.- Cuantía de fondos propios que se aportan al proyecto: \_\_\_\_\_  
 2.- Financiación recibida o solicitada para este mismo programa de otros organismos:  
 - Organismo: \_\_\_\_\_  
 - Importe solicitado: \_\_\_\_\_  
 - Importe concedido: \_\_\_\_\_

- Autorizo al órgano gestor de las ayudas para que compruebe de oficio que me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- No autorizo al órgano gestor de las ayudas para que compruebe de oficio que me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma; por lo que apporto certificación administrativa en soporte papel expedida por la Consejería de Hacienda y Presupuesto, conforme a lo establecido en el Decreto 125/2005, de 24 de mayo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2005.  
 (Sello de la Entidad y Firma del Representante)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

**• DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**

Se indicarán los datos de la Entidad solicitante (Denominación, C.I.F., N° Registro Unificado Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura, domicilio, teléfonos de contacto y correo electrónico) y los sectores de población con los que trabaja habitualmente.

**• DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL/DOMICILIO NOTIFICACIÓN:**

Se identificarán el representante legal (Nombre y D.N.I.) y el domicilio en el que se practicarán las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**• DATOS GENERALES DEL/LOS PROYECTO/S:**

Se incluirá la denominación del Proyecto o Proyectos presentados, con indicación del ámbito territorial en el que se desarrollan, así como la cuantía total de la subvención solicitada. (El importe total de cada Proyecto se detallará en el apartado 4 del Anexo II, desglosándose el presupuesto en el apartado 9).

**• DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:**

Se deberán adjuntar necesariamente a la solicitud, el Anexo II debidamente cumplimentado —tantos modelos como Proyectos presentados— la declaración responsable del Anexo III y fotocopias compulsadas del C.I.F. de la Entidad y del D.N.I. del representante legal de la Entidad.

Además, los interesados podrán adjuntar cualquier otro documento que, sin ser requerido normativamente, deseen aportar voluntariamente en apoyo de su solicitud, debiéndolo indicar en la misma.

**• OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN:**

En este apartado se indicarán los fondos propios que la entidad aportará para el desarrollo del Programa y todos aquellos otros que haya solicitado u obtenido de otros organismos o instituciones para esta finalidad.

**• AUTORIZACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE OFICIO DE HALLARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES CON LA HACIENDA AUTONÓMICA:**

Los solicitantes podrán autorizar al órgano gestor de las ayudas para que compruebe de oficio que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda de la Comunidad Autónoma marcando la casilla establecida al efecto en la solicitud.

En el caso de que los interesados no otorgaran su autorización expresa a la cesión de datos, o bien revocaran la inicialmente prestada, la acreditación deberá efectuarse mediante certificación administrativa positiva expedida en soporte papel por el órgano competente de la Consejería de Hacienda y Presupuesto a solicitud del interesado previo pago, en este caso, de las exacciones legalmente establecidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura.

**ANEXO II**  
**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**PROYECTO A REALIZAR<sup>1</sup>**

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:
2. LOCALIDAD:
3. NOMBRE DEL PROYECTO:
4. CUANTÍA TOTAL DEL PROYECTO:
5. **ÁREA/S DONDE SE ENCUADRA EL PROYECTO<sup>2</sup>.** (Artículo 1.2 del DECRETO 132/2005, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura):

A) Sensibilización       B) Formación       C) Coordinación

6. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR (DE CADA ACTIVIDAD SE DEBE ESPECIFICAR LA DESCRIPCIÓN, UBICACIÓN, CRONOLOGÍA DETALLADA Y N° DE PARTICIPANTES):**

Actividades	Calendario de realización	Localización Territorial

7. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
8. PROFESIONALES AFECTOS AL PROYECTO.

a.) Profesionales a contratar:

N° De Profesionales	Titulación	Puesto De Trabajo	Jornada Laboral

<sup>1</sup> Cumplimentar una ficha por cada proyecto a presentar.

<sup>2</sup> Cumplimentar una ficha por cada proyecto a presentar.

b.) Profesionales que la entidad está dispuesta a aportar al proyecto:

Apellidos	Nombre	Titulación	Puesto De Trabajo	Relación Jurídica con la Entidad

**NOTA:** el coste de los profesionales que la entidad está dispuesta a aportar a este proyecto, no se imputará al mismo, sino que será asumido por la entidad, según el art. 8. b) del Decreto de Bases Regulatoras de estas subvenciones.

c.) Especificar si el proyecto va a contar con personal voluntario de apoyo: Si  No

Nº de voluntarios:

#### 9. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO:

INGRESOS	
Según su procedencia:	
-	Consejería de Bienestar Social:
-	Propios:
-	Otros (especificar):
<b>TOTAL:</b>	<input type="text"/>
DESGLOSE DE GASTOS PREVISTOS	
Gastos corrientes:	
-	Personal a contratar:
-	Actividades
Gastos de inversión	
-	Otros( dietas y gastos de viaje, gestión y administración, etc):
<b>TOTAL:</b>	<input type="text"/>

Lugar y Fecha  
(Sello de la Entidad y Firma del Representante Legal)

**ANEXO III**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones**

D./Dª .....  
con DNI/NIF nº ....., actuando en nombre y representación de.....  
....., con domicilio en C/.....  
.....Localidad.....Provincia.....

**COMPARECE**

Ante.....  
(Nombre y apellidos de la autoridad)  
en su calidad de .....  
(Denominación del cargo)  
de.....  
(Nombre del organismo y/o Administración Pública)

y

**DECLARA**

Que la entidad a la que representa no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que impiden obtener la condición de beneficiario.

En....., a ... de ..... de .....

Fdo.: .....

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que en mi presencia formula la anterior declaración de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(Firma de la autoridad y sello de la entidad u organismo)

**ANEXO IV**  
**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**CUENTA JUSTIFICATIVA DEL GASTO<sup>3</sup>**  
**DECLARACIÓN DEL DESTINO DE LAS AYUDAS Y JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

**(Se deben adjuntar facturas originales o copias compulsadas acreditativas de los gastos y pagos efectuados).**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
 con D. N. I. \_\_\_\_\_, como representante legal de la Entidad \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, con CIF nº \_\_\_\_\_, y Número de Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura. \_\_\_\_\_.

**DECLARO:**

1º.- Que la cantidad concedida por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2005, ha sido destinada a la finalidad para la que fue concedida.

2º.- Que los gastos generados en la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_, de los que se adjuntan originales o fotocopias compulsadas de las facturas o nóminas, han sido los siguientes:

Nº Orden	Concepto	Importe
<b>TOTAL</b>		

En el caso de que se hayan aportado fondos propios o se hayan percibido otras subvenciones:

Nº Orden	Procedencia	Concepto	Importe
<b>TOTAL</b>			

Lo que manifiesto a efectos de justificación y cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, conforme a lo dispuesto en los arts. 10 y 11 del Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2005.

(Sello de la Entidad y Firma del Representante Legal)

\_\_\_\_\_  
**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL**

<sup>3</sup> Complimentar por cada proyecto subvencionado

**ANEXO V**  
**MEMORIA TÉCNICA<sup>4</sup>**

**1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

- Denominación del Proyecto:  
 Entidad Gestora:

**2.- EVALUACIÓN DE ACTUACIONES**

Objetivos:		
Resultados:		
Contenido:		
Ámbito territorial:		
Actividades	Calendario	Localización Territorial

Nº beneficiarios directos:	Nº de ellos que son voluntarios:
¿Se trata de un proyecto de continuidad? SÍ NO	

Nº de personas que han Participado en su ejecución (total).	Nº voluntarios colaboradores:
	Nº ONG colaboradoras:

<sup>4</sup> Cumplimentar por cada proyecto subvencionado



Difusión del proyecto	Medios de comunicación:	
	N° de personas:	N° voluntarios, en su caso:
	Sector (marcar con una x el/los sectores que correspondan)	Sociedad en general:
		Infancia:
		Juventud :
		Ancianos :
		Grupos más desfavorecidos (especificar):
Otros (especificar):		

Dificultades y propuestas:
Valoración general del proyecto:

### 3.- DESGLOSE DEL GASTO EJECUTADO

Corrientes:	Personal:
	Actividades:
De inversión:	
Otros (dietas y gastos de viaje, gestión y admón.):	
Total:	

Lugar y Fecha  
(Sello de la Entidad y Firma del Representante Legal)

---

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL